

 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho	



## Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho

<b>Fecha:</b> 22.04.2021	<b>Lugar donde se celebra:</b> Seminario de Derecho Romano y vía telemática (Zoom)	<b>Hora de comienzo:</b> 9.30	<b>Hora de finalización:</b> 11:15
<b>Presidente:</b> D. M <sup>a</sup> Teresa González-Palenzuela Gallego		<b>Secretario:</b> D. Pedro Brufao Curiel	
<b>Relación de asistentes:</b>			
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Teresa González-Palenzuela Gallego (PDI) D <sup>a</sup> Fátima Pablos Mateos (PDI) D. Pedro Brufao Curiel (PDI) D. José Romero Román (estudiante)			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>			
D <sup>a</sup> Margarita Fernández Arroyo (PDI) D. Antonio Alonso Clemente (PDI) D <sup>a</sup> Carmen Rodríguez García (PAS)			
<b>Orden del día:</b>			
1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 12 de febrero de 2021. 2º. Adopción de medidas, en su caso, relativas al plan de mejoras para el curso 2020-21. 3º. Ruegos y preguntas			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b>			
1º Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del 12 de febrero de 2021.			

		 FACULTAD DE DERECHO
Comisión de Calidad del Grado en Derecho		

2º En relación con las tareas realizadas por los miembros de la Comisión para abordar el plan de mejoras de la Titulación, se procede a exponer lo siguiente:

- a) Respecto al tema de horarios y calendario de exámenes, la coordinadora informa de las conversaciones con la Pfra. Fernández Arroyo (ausente debido a baja por enfermedad) sobre el tema, según las cuales, podría ser de interés recabar información de los profesores acerca de cómo valoran la incidencia de las fechas de los exámenes en los resultados obtenidos en su asignatura y, asimismo, solicitar a la Comisión de horarios información acerca de los criterios que se siguen para la elaboración del calendario de exámenes; todo ello para tener elementos de juicio de cara a posibles sugerencias o recomendaciones a dicha Comisión.
- b) Respecto a la revisión de la actualización de los currícula del profesorado en la página web de la Facultad, el Prf. Brufao expone el resultado de su análisis y propone elaborar un modelo de curriculum a cumplimentar por los profesores, que recoja información básica y que permita que haya uniformidad en este tema.
- c) Respecto al análisis de las tasas de matriculación, abandono, egresados, la Pfra. Pablos presenta un informe que se adjunta al acta como anexo 1, en el que se destaca:
  - respecto a la tasa de abandono, para el Grado en Derecho en los últimos cinco años es claramente descendente, lo cual se valora como positivo; lo contrario ocurre con el PCEO: Derecho-ADE, donde la tasa crece, probablemente debido a que los alumnos se incorporan al Grado en Derecho. Observa también que la tasa de abandono recogida en la memoria Verifica (33,12%) está calculada sobre la base de datos de la antigua Licenciatura en Derecho, por lo cual no está actualizada, planteando la conveniencia de que se revisara el criterio para establecer dicha tasa; también señala que no ha podido tener acceso a tasas de abandono en otras Facultades españolas.
  - respecto a la tasa de egresados, destaca que no se ha logrado información que permitiera obtener los porcentajes del número de egresados respecto de los matriculados. El OBIN sobre matriculados por curso académico ofrece datos acumulados, por lo que no es válido para este análisis; de manera que no pueden obtenerse conclusiones válidas respecto al objetivo del estudio dada la falta de datos para realizar el análisis.
- d) Respecto al estudio de las asignaturas optativas, la Pfra. González-Palenzuela explica que ha analizado el número de alumnos matriculados en cada una de las 10 asignaturas optativas en los últimos cinco cursos académicos, resultando de ello un listado ordenado de asignaturas según el grado de preferencias de los alumnos a la hora de la matriculación; de él se desprende que hay un cierto desequilibrio, en cuanto algunas asignaturas tienen notoriamente menos demanda que otras. Plantea considerar si sería conveniente profundizar en las causas de este desequilibrio, consultando a los profesores de estas asignaturas menos demandadas y a los estudiantes (a través de encuesta) acerca de los

		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho	

criterios que determinan su elección y acerca de la información que obtienen de las asignaturas antes de matricularse; todo ello para intentar corregir esas desviaciones. Se propone pasar una encuesta con formulario google a los alumnos de asignaturas optativas antes de que acabe el curso y se aprueba el modelo de encuesta (anexo2).

3º No hubo ruegos ni preguntas.

Sin otra consideración, la reunión se levanta la sesión a las 11:15 h.

<b>Fechas de Aprobación:</b>  15 de junio de 2021	<b>Firma el secretario/a:</b>
	<b>Visto bueno del Presidente:</b>